A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: 20 DE JUNIO DE 2026

B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	X
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÒN
GIRALDO LOPEZ	JUAN DIEGO	1088301917

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÒN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DERECHOS DE PETICION	ABOGADO	Funcionario	
			Contratista	X

E. SITUACIÒN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO		FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGAR SE LA INFORMACIÓN	OBSERVACIÒN
		PENDIENTE	CUMPLIDO				
1.	*Atender oportunamente las solicitudes de interés general, particular y requerimientos de los Entes de Control allegados a la Dirección de Control Físico que le sean asignados a través del aplicativo SAIA, correo electrónico u otro medio idóneo de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y el Decreto Municipal No. 0269 de 01 febrero 2022.*		X	20/06/2025	DIGITAL	JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE	LA INFORMACION REPOSA EN EL DRIVE DE LA DIRECCIÓN Y EL APLICATIVO SAIA
2	*Participar en las reuniones, convocatorias, mesas de trabajo y demás actividades organizadas por el Director Operativo de Control Físico, así como brindar apoyo jurídico en los operativos mensuales de control urbanístico adelantados por la Cuadrilla de Reacción Inmediata de la Dirección de Control Físico, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016.*		X	20/06/2026	DIGITAL	JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE	LA INFORMACION REPOSA EN EL DRIVE DE LA DIRECCIÓN

3	*Apoyo jurídico a los subprocesos de la Dirección de Control Físico tales como publicidad exterior, propiedad horizontal, cargas urbanísticas, acciones populares, tutelas, procesos contractuales, procesos administrativos policivos, Acuerdo 078 de 2008 y demás subprocesos cuando sean requeridos por el Supervisor.*		**X**	**20/06/2026**	**DIGITAL**	**JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE**	**LA INFORMACION REPOSA EN EL DRIVE DE LA DIRECCIÓN**

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	**NINGUNO**
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	**NINGUNO**
3.	Proyectos en ejecución	**NINGUNO**
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	**NINGUNO**
5.	Informes de control que involucre su gestión.	**NINGUNO**

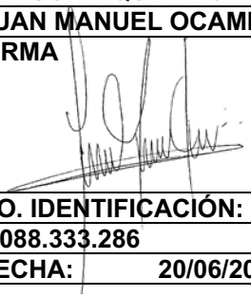
G. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÒN
OCAMPO DUQUE	**JUAN MANUEL**	**1.088.333.286**	**DIRECTOR OPERATIVO DE CONTROL FISICO**

H. OBSERVACIONES

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE
NINGUNA	**NINGUNA**

I. FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
JUAN DIEGO GIRALDO LOPEZ	**JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE**
	**FIRMA** 
NO. IDENTIFICACIÓN:	**NO. IDENTIFICACIÓN:**
1.088.301.917 DE PEREIRA	**1.088.333.286**
FECHA: 20/06/2026	**FECHA: 20/06/2026**

El Suscrito, JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE – Director Operativo de Control Físico

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: JUAN DIEGO GIRALDO LOPEZ, quien se identifica con cédula de Ciudadanía Nro: 1.088.301.917, en su calidad de:

- ( ) Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: _____ código: _____ Grado: _____
- (X) Contratista, según contrato Nro: 2447 del año: 2026,

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la SECRETARIA DE GOBIERNO.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 20 días de junio de 2026

FIRMA
Nombre: JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Cargo: DIRECTOR OPERATIVO DE CONTROL FISICO
Dependencia y Secretaría: SECRETARIA DE GOBIERNO – DIRECCION DE CONTROL FISICO

Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.

Supervisor: JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE	**Fecha de la Evaluación: 20 de JUNIO de 2026**
Cargo: DIRECTOR OPERATIVO DE CONTROL FISICO	**Fecha iniciación del contrato: 21 de enero de 2026** **Fecha terminación del contrato: 20 de JUNIO de 2026**
Empresa y/o Contratista: Juan Diego Giraldo López CC. 1.088.301.917	**Contrato No. 2447 del 20 de enero de 2026**
Representante legal: N/A	

Tipo de Proceso	❑ Contratación Directa X	❑ 10% Menor Cuantía	❑ Selección Abreviada Menor cuantía	❑ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	❑ Licitación Publica	❑ Concurso de Méritos ❑ Otros Cuál:

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS SUBPROCESOS QUE SE ADELANTAN LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	**CASI SIEMPRE**	**NUNCA**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?		X	
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato? *	X		
PUNTUACIÓN	**23**		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 24	
BUENO: Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	X
ACEPTABLE: Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE: Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
• Actitud proactiva frente a las necesidades del servicio. • Adecuado manejo de la información y de los procedimientos institucionales.
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

JUAN DIEGO GIRALDO LÓPEZ
CONTRATISTA
1.088.301.917

JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
SUPERVISOR
1.088.333.286

CONTRATO No 2447 del 20 de enero de 2026

Clase de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratista:	JUAN DIEGO GIRALDO LOPEZ
Supervisor y/o Interventor	JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS SUBPROCESOS QUE SE ADELANTAN LA DIRECCIÓN DE CONTROL FÍSICO
Valor del Contrato	$20.000.000
Plazo del contrato:	CINCO (05) MESES
Fecha De Inicio:	21/01/2026
Fecha Terminación:	20/06/2026
Prorroga	NO
Observaciones por adiciones:	NO APLICA

El supervisor acogiéndose al Decreto 0587 del 07 de abril de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pereira, de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 908 de mayo 15 de 2024, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los 20 días de JUNIO de 2026

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

JUAN MANUEL OCAMPO DUQUE
Supervisor

JUAN DIEGO GIRALDO LOPEZ
Contratista